

TRIBUNAL COLEGIADO

La Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia Nº 3, Dra. Susana María Romero, Secretaría Nº 2, Dr. Osvaldo J. M. Drewanz, sito en Tucumán 2846 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados PANIAGUA, PAOLA VALERIA y ALVES DA COSTA, JOSE RAIMUNDO s/Divorcio Vincular, (Expte 1476/2011), Notifica al Sr. José Raimundo Alves Da Costa, de nacionalidad brasileña, D.N.I. Nº 94536112, de quien se desconoce domicilio y/o paradero, del contenido de la Resolución Nº 18, Tº XXVI, Fº 155 de fecha 06/02/2012 del cual se transcribe parte pertinente. "...Autos y Vistos... Resulta... Considerando:... Resuelvo: 1) Decretar el divorcio vincular de José Raimundo Alves Da Costa y Paola Valeria Paniagua, matrimonio celebrado en Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, República Argentina, el día 16 de mayo de 2003, según Acta Nro. 136, Tomo I, año 2003, por la causal prevista en el Artículo 214 inc. 2º del Código Civil. 2) Protocolícese, agréguese copia, notifíquese. Oportunamente archívese. Fdo.: Dra. Susana Romero (Jueza) Dra. Silvina Boleas (Secretaria). Se transcribe la resolución que así lo dispone: 10 de Julio de 2012. Atento las constancias de autos (v. fs. 9 y ss) con fines notificatorios publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Susan María Romero (Jueza); Dr. Adolfo J. M. Drewanz (Secretario). Santa Fe, 8/8/2012. Silvina Loza, secretaria.

S/C 175372 Ago. 22 Ago. 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: FORESTIER, HUGO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 507, año 2012, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante HUGO ALBERTO FORESTIER, D.N.I. Nº 20.140.673, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el Hall de Tribunales a sus efectos. - Santa Fe, 14 de agosto de 2012 - Lucio A. Pividori, Prosecretario.

\$ 45 172898 Ag. 22 Set. 4

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados GUESNETT, LILIANA GUADALUPE s/Quiebra, (Expte. Nº 552/2012), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Diego Aldao, y Secretaría de la Dra. Silvia Zabala de De La Torre, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como síndico en autos el C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Angel Cassanello Nº 680 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 14 Hs. a 20 Hs. Fdo. Dra. Silvia Zabala de De La Torre, Secretaria. Santa Fe, 7 de agosto de 2012. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

S/C 175373 Ago. 22 Ago. 28

Por así estar dispuesto en los autos MORAS, JAVIER s/Quiebra, (Expte. 350/12), la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 13 de Agosto de 2012. Autos y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Javier Moras, argentino, D.N.I. Nº 24.536.329, mayor de edad, desocupado, C.U.I.L. Nº 20-24536329-0, domiciliado realmente en calle Quintana 2902, y legal en Suipacha 2205, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el Art. 86 L.C. 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 7) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 8) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 9) Disponer que el inventario que prevé el inc. 10) del Art. 88 L.C.Q. se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el Pto. 13) de la presente. 10) Diferir el modo de realización de los bienes, para luego de producida la incautación. 11) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 12) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 15/08/2012 a las 10.00 hs. 13) Disponer la inmediata incautación de los

bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin se librará el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el Inc. 2) del Art. 177 L.C.Q. 14) Fijar el día 28/09/2012, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 15) Fijar el día 15/10/12 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Señalar el día 14/11/12 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 29/12/2012 para la presentación del Informe General. 17) Requierase informes a las Mesas de Entradas Unica de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra el fallido, a sus efectos ofíciase. Fecho: Exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra la fallida a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los Art. 132 y por su remisión el Art. 21 ambos de la L.C.Q. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 18) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el Art. 89 L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 19) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. 20) Ofíciase al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Forno de Piedrabuena: Jueza; Mazzi: Secretaria. Conste: Que en la audiencia realizada el día 15 de Agosto de 2012 para sorteo de Síndico, en estos autos resultó designada Síndica la C.P.N. María Eugenia Pellegrini con domicilio en calle San Gerónimo 3079 de esta ciudad. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 175468 Ago. 22 Ago. 28

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, hace saber, de conformidad con lo prescripto por los Arts. 27 y 28 de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras, que por Resolución de fecha 7 de agosto de 2012, dictada en el expediente SCHMIDT, JUAN RODOLFO s/Concurso Preventivo, Expte. N° 638, año 2012, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de Juan Rodolfo Schmidt, L.E. N° 7.890.424, argentino, apellido materno Villalba, mayor de edad, empresario agropecuario, domiciliado realmente en Zona Urbana de Colonia Mascías, Provincia de Santa Fe y con domicilio legal constituido en calle San Martín N° 3275 de esta ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre. Determinar que el 15 de agosto de 2011, a las 10:00 hs., tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como síndico, el que se realizará de acuerdo a lo dispuesto por los incisos 2° y 5° del artículo 253 de la Ley de Concursos y Quiebras, de la lista respectiva que confeccionará oportunamente la Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial. Fijar el día 20 de septiembre de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al síndico. Señalar como fecha para que tenga lugar la audiencia informativa que prevé el inciso 10) del artículo 14, el día 12 de Junio de 2013 a las 11:00 hs. o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquél resultare feriado, a los fines previstos por el artículo 45 de la L.C.Q.; y como fecha para el vencimiento del período de exclusividad, el 19 de Junio de 2013. Se publica por el término de cinco días en los términos del Art. 27 y 28 L.C.Q. Fdo.: Dr. Eduardo R. Soderro, Juez; Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 15 de Agosto de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 175471 Ago. 22 Ago. 28

Por así estar dispuesto en los autos: CRESPO, MARIA VIVIANA s/Quiebra, Expte. N° 309/12 la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 13 de Agosto de 2012. Autos Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de María Viviana Crespo, argentina, D.N.I. N° 16.203.656, mayor de edad, empleada, CUIL N° 23-16203656-4, domiciliada realmente en calle Roque Saenz Peña 5377 Depto. 2 Planta Alta, y legal en 4 de Enero 1148, 3° "A", ambos de esta ciudad de Santa Fe, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el Art. 86 L.C. 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 7) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 8) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. 9) Disponer que el inventario que prevé el inc. 10) del art. 88 L.C.Q. se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el pto. 13) de la presente. 10) Diferir el modo de realización de los bienes, para luego de producida la incautación. 11) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 12) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 15/08/2012 a las 10.00 hs. 13) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin se librará el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del art. 177 L.C.Q. Asimismo, se librará oficio a la empleadora del fallido a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos, en las remuneraciones afectables que percibe el mismo, por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal Tribunales- para estos autos y a la orden

del Juzgado, oficiándose a sus efectos. Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. Hágase saber a la empleadora y al banco correspondientes que la retención en concepto de incautación durará un año contado a partir de la fecha del primer depósito, debiendo cesar automáticamente cumplido que sea el plazo indicado, salvo comunicación expresa del Juez de la quiebra en sentido contrario. Encomiéndose a la Sindicatura su inmediato diligenciamiento. 14) Fijar el día 28/09/2012, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 15) fijar el día 15/10/12 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Señalar el día 14/11/12 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 29/12/2012 para la presentación del Informe General. 17) Requierase informes a las Mesas de Entradas Única de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra el fallido, a sus efectos ofíciase. Fecho: exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra la fallida a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los Art. 132 y por su remisión el art. 21 ambos de la L.C.Q.. Ordenar que, por Secretaria, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 18) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el Art. 89 L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 19) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. 20) Ofíciase al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Forno de Piedrabuena, Jueza. Mazzi: Secretaria. Conste: Que en la audiencia realizada el día 15 de Agosto de 2012 para sorteo de Síndico, en estos autos resultó designado Síndico el C.P.N. Ernesto Norberto García con domicilio en calle Mitre 3520 de esta ciudad. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 175467 Ago. 22 Ago. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 1, 1ra. Nominación Segunda Secretaria, de esta ciudad de Santa Fe, el Secretario que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: TRANSPORTE GENESIS GOLD S.A. c/POTEMPI, MARIA y Otros s/Daños y perjuicios, Expte. Nº 13, Año 2010, se ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 23 de Marzo de 2012... Atento lo manifestado y constancias de autos, cítese y emplácese a estar a derecho a María Potempi por edictos, los que se publicarán por el término de tres días en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Pcia. conforme acordada del 7/2/96, Acta Nº 3. El término vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 73 C.P.C.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Barroca, (Juez). Mariana Nelly, secretaria.

\$ 33 175388 Ago. 22 Ago. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: LOPEZ, MARIA CELESTE s/Quiebra, Expte. Nº 540, Año 2012, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de María Celeste López, argentina, soltera, empleada, D.N.I. Nº 28.764.415, apellido materno Echeverría, domiciliada realmente en Bº El Pozo, Manzana 18, Vivienda 21 - Pje. Celia Ortiz de Montoya- y constituyendo domicilio legal en calle Lisandro de la Torre 2906, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 26 de Setiembre de 2012. Fdo. Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 10 de Agosto de 2012. Silvina D. Demboryniski, secretaria.

S/C 175404 Ago. 22 Ago. 28

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos: BBVA BANCO FRANCÉS S.A. C/ FERREYRA, JULIO CESAR s/Ejecutivo, Expte. Nº 616, Año 2010, ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 31 de Julio de 2012. Y Vistos:... Y Considerando: ... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese. Hágase saber. Fdo. Dr. Carlos Buzzani, Juez - Dr. Néstor Tosolini, secretario. Auto Nº 505, Fº 412, Tº 19. Santa Fe, 7 de Agosto de 2012. Silvina D. Demboryniski, secretaria.

\$ 33 175448 Ago. 22 Ago. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Sodero, en los autos caratulados: VEGA, ANALIA c/MOISES y JOSE SERRUYA SOC. COLECTIVA, Expte. Nº 1038/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos de don JOSE SERRUYA, para que comparezcan a estar a derecho, en el término de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibase en el hall de la planta baja de estos Tribunales. Santa Fe, 31-7-2012. Fdo.: María Ester Noé de Ferro, secretaria; Dr. Sodero, Juez.

\$ 33 175367 Ago. 22 Ago. 24

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Dr. Carlos Buzzani, en autos caratulados: AMOROSO, CARLOS ALBERTO c/EQUITEC S.A. s/Ejecución hipotecaria, Expte. Nº 158/2012, cita y emplaza al deudor, Equitec S.A., y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, para que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha; y hace saber que se ha iniciado la ejecución del crédito garantizado con hipoteca en primer grado sobre el inmueble inscripto bajo el Nº 40.521, Folio 1.766, Tomo 586 Impar, Departamento La Capital del Registro General, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley Nº 11.287. Santa Fe, 13 de Agosto de 2012. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 165 175370 Ago. 22 Ago. 28

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: ESPINOZA, SILVIA ALEJANDRA s/Quiebra, que tramitan por Expte. Nº 374/2010, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el Art. 218 de la L.C. y C. Nº 24.522, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: a) Sindicatura C.P.N. Nancy C. Ortiz en la suma de \$ 6.068.40 y b) apoderadas de la fallida: Dra. Graciela Ruscitti y Marta L. Uasuf en la suma de \$ 2.600.75, en conjunto y proporción de ley, lo que se publica a los efectos previsto por la norma mencionada. Santa Fe, 31 de Julio de 2012. Silvia Zabala de la Torre, secretaria.

S/C 175472 Ago. 22 Ago. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BENDER, MIGUEL ANGEL c/IMHOFF DANIEL ROBERTO y Otros s/Demanda ejecutiva, CUIJ 21-00025466-2, se cita y emplaza por el término de ley a los herederos del Sr. Laurentino Elbio Imhoff - D.N.I. Nº 13.052.915, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Agosto de 2012. Fdo.: Dra. María M. Aylagas (Juez); Viviana Marín (Secretaria). Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 33 175405 Ago. 22 Ago. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: ROSSI, ROBERTO CARLOS c/RUSTRE, EZEQUIEL R. y Otro s/ Juicio Sumario (Expte. Nº 624/11), se hace saber al Sr. Marcelo Fabián Rustre (D.N.I. Nº 17.661.656) que con fecha 19.10.2011 se nene por entablada en su contra demanda sumaria por cobro de la suma de \$ 6.400, con más sus intereses y costas, y que se lo cita y emplaza para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Marini (Juez) - Ramonda (Secretaria). San Carlos Centro, 13 de Agosto de 2012. Silvana Fertoni, secretaria subrogante.

\$ 33 175457 Ago. 22 Ago. 24

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: MEURZET, CRISTIAN DANIEL c/GONZALEZ, HUGO JAVIER s/Juicio Sumario, Expte. Nº 629/11, se hace saber al Sr. Hugo Javier González, D.N.I. Nº 26.189.915, que con fecha 06.08.2012 se lo ha declarado rebelde por no haber comparecido a estar a derecho en el término de ley. Fdo.: Marini (Juez) - Fertoni (secretaria subrogante). San Carlos Centro, 13 de Agosto de 2012.

\$ 33 175455 Ago. 22 Ago. 24

El Sr. Juez de Distrito 17 Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Villa Ocampo, cita, llama y emplaza por cinco veces en diez días a todos los herederos, legatarios y/o acreedores del causante don Federico Humberto Tourn y Pura Torres, para que en el término y bajo apercibimiento de ley se presenten ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Todo lo cual se halla Ordenado en los autos caratulados: TOURN, FEDERICO H. y Otros s/Sucesorio. Expte. Nro. 331/2011. Villa Ocampo, 13 de agosto de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 175320 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ladino Ramón Silvano, D.N.I. N° M 6.335.890 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de Juzgado de San Justo, a los días 13 del mes de Agosto de 2012. Todo así ordenado en autos: LADINO RAMON SILVANO s/Sucesorio, (Expte. 483/2012). María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 175364 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Cerri Romualdo Emilio, D.N.I. N° M 6.333.140 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de Juzgado de San Justo, a los días 13 del mes de Agosto de 2012. Todo así ordenado en autos: CERRI ROMUALDO EMILIO s/Sucesorio, (Expte. 482/2012). María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 175361 Ago. 22 Set. 4

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Néstor Hugo Sincovich, D.N.I. 13.583.266, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos SINCOVICH, NESTOR HUGO s/Sucesorio (471/2012), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall del Juzgado. A mayor recaudo se transcribe, en lo pertinente, el decreto que así los ordena: San Justo, 2 de Julio de 2012. (...) Estando acreditado el fallecimiento de Néstor Hugo Sincovich, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio Sucesorio (Art. 584 y Sgtes. del C.P.C.C.) (...) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse los mismos en el hall del Juzgado (Arts. 592 y 67 Mod. Ley 11.287 C.P.C.C. (...)) Notifíquese. Fdo. Dra. Laura M. Alessio (Jueza); Dra. María Alejandra Gioda (Secretaria). Santa Fe, 8 de Agosto de 2012. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 175354 Ago. 22 Set. 4

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GONZALEZ, DANIEL OSCAR, s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1153, año 2011), cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Daniel Oscar González, D.N.I. 16.723.239, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de la ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Santa Fe, 1 de Agosto de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 175459 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Amelia Gladys Britos, Doc. Ident. F. N°

1.534.845; Expte. N° 543, año 2012, autos: BRITOS AMELIA GLADYS s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Agosto de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 175442 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: SANCHEZ, EDUARDO NOEL s/Sucesorio; C.U.I.J. N° 21-00025478-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Eduardo Noel Sánchez, D.N.I. N° 6.215.779, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de Agosto de 2012. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 45 175400 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CIPULLO, VIOLETA RAQUEL s/Sucesorio; Expte. N° 451/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Violeta Raquel Cipullo, D.N.I. F. N° 6.480.727, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Agosto de 2012. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 45 175398 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CHIARIOTTI, MARCELO BLAS s/Sucesorio y su acumulado 51/12; Expte. N° 220/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Angela Alcira Theytaz, L.C. N° 1.532.979, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Julio de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 175397 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: BAIETTO, MARIA TERESA s/Sucesorio; Expte. 508/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María Teresa Baietto, D.N.I. N° 6.106.117, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2 de Agosto de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 175396 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de Santa Fe, por los autos caratulados MOLLI OSCAR s/Sucesorio; (Expte. N° 21-00025043-8) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Molli Oscar, D.N.I. N° 6.196.364, fallecida el día 18 de Junio de 2011 en Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 3 de Agosto de 2012. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 45 175395 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la DECIMA Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: PRATTO, JOSE RAMON y PRATTO JORGE ALBERTO s/Sucesorio, Expte. N° 683 Año 2009, se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios del Sr. Jorge Alberto Parto, D.N.I. Nº 14.852.329, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 1 de Agosto de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 175349 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 9na. Nominación, en los autos caratulados: "BULACIO RODOLFO ALEJANDRO s/Sucesorio", Expte. Nº 484 Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Bulacio, Rodolfo Alejandro, L.E. Nº 2.396.500, fallecido el 13 de Mayo 2012, con último domicilio en calle Llerena Nº 1129 de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Planta Baja de estos Tribunales, conforme lo dispuesto por la Ley Nº 11.287. Santa Fe,... de Agosto de 2.012. Dr. Carlos Buzzani, Juez; Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 45 175357 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Edelma Teresita Cabral, L.E. Nº 04.873.966, en autos caratulados: "CABRAL, EDELMA TERESITA s/Sucesorio", Expte. Nº 534/2012, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Agosto de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 175440 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de dona Elpidia Rosa Alarcón, D.N.I. Nº F. 6.228.618, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos ley, en los autos caratulados: ALARCÓN, ROSA ELPIDIA s/Declaratoria de herederos y sucesorio, Expte. Nº 984 Año 2011. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo dispuesto en la Ley Nº 11.287, acuerdo ordinario celebrado en fecha 07/02/1996 - Acta Nº 3 - Santa Fe, 29 de Mayo de 2012. Mónica De Caminos, secretaria.

\$ 45 175422 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Onceava Nominación, con domicilio en calle San Jerónimo Nº 1551 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Silva Dominga Teresa, D.N.I. Nº 10.427.741, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dado que se ha abierto su juicio de declaratoria de herederos. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 02 de Mayo de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Notifiquen, Ascuá, Adduci, Clemenente, Cristófoli, Hergenreder o Macagno. Notifíquese. Walter Eduardo Hrycuk, secretario. Dr. Gustavo Alejandro Ríos. Juez.

\$ 45 175425 Ago. 22 Set. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña GIRAUDON MARCELA FERNANDA, D.N.I. Nº 92.653.392, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, en los Autos caratulados: GIRAUDON MARCELA FERNANDA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 428 Letra "G", Año 2012, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 10 de Agosto de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 175409 Ago. 22 Set. 4

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: PANNO BLANCA GUADALUPE SARAVÍA de y PANNO, VICENTE DOMINGO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 394 - Año 2012, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Blanca Guadalupe Saravia de Panno D.N.I. N° 3.704.076 y don Vicente Domingo Panno, L.E. N° 6.245.744, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. A tales efectos se publica en el Boletín Oficial y se exhibe en el hall de Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, 9 de Agosto de 2.012. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez; Patricia Mazzi, secretaria.

\$ 45 175413 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS MARCELINO LUQUE, D.N.I. N° 11.851.244, en autos: "LUQUE, LUIS MARCELINO s/Sucesorio", Expte. N° 518 - Año 2012, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 11 de Junio de 2012. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Dávila: Juez - María del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 08 de Agosto de 2012.

\$ 45 175351 Ago. 22 Set. 4

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Jorge Alberto Antonio Boggino, Doc. Ident. N° 7.709.894; Expte. N° 574, año 2012; autos: BOGGINO JORGE ALBERTO ANTONIO s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 13 de Julio de 2012. Marta Bürgui de Oregioni, secretaria.

\$ 45 175444 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Florinda Teresa Grosso, Doc. Ident. N° 4.138.135, Expte. N° 651, año 2012, autos: GROSSO FLORINDA TERESA s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 175446 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos POGGI, ATILIO y ULLA, MELBA ALIDA s/Sucesorio, (Expte. N° 842, año 2012), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Atilio Poggi, L.E. N° 2.448.519, y/o Melba Alida Ulla, L.C. N° 2.404.919, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 10 de Agosto de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 15 175362 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos JULIA, JUAN s/Sucesorio, (Expte. N° 876, año 2012), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Juliá (L.E. N° 6.171.076, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 13 de Agosto de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 15 175365 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Juzgado de Distrito N° 11 de San Jorge, Sta. Fe, en los autos caratulados ROSA DOMINGA ZEMO s/Sucesorio, (Expte. N° 863/2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Rosa Dominga Zemo, L.C. N° 1.540.707, fallecida en la ciudad de San Jorge en fecha 23/06/2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 9 de Agosto de 2012. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 175390 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11, de la ciudad de San Jorge, se cita; llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Turich, Mateo Gregorio, L.E. 6.288.612, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. (Autos: TURICH, MATEO GREGORIO, s/Sucesorio, Expte. 864/2012). San Jorge. Dra. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria. San Jorge, 13 de Agosto de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 175369 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11, de la ciudad de San Jorge, se cita; llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Rómulo González, D.N.I. 10.062.852, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. (Autos: GONZALEZ, ROMULO s/Sucesorio, Expte. 670/2012). Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 175371 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, a cargo del Sr. Juez Dr. Tristán Regulo Martínez, Secretaría de la Dra. Patricia Laura Mazzi, en autos caratulados: PEINADO CARLOS DOLORES s/Sucesorio, (Expte. N° 710/2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Peinado Carlos Dolores, L.E. N° 6.276.179, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrado Judicial. San Jorge, 13 de Julio de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 175379 Ago. 22 Set. 4

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, dictado en autos: "WEBER, ROSA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 262, Año 2.012, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes de la Sra. Rosa Weber, con L.C. N° 4.103.757, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Fdo. Dra. Graciela V. Gutscher, Juez; Mariela I. Faust, secretario. San Cristóbal, 6 de Julio de 2012.

\$ 45 175339 Ago. 22 Set. 4

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1046/11 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MUTUAL DE AGRICULTURA y GANADERIA s/Apremio", se cita por el presente al Sr. Mutual de Agricultura y Ganadería para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley N° 5066. Fdo.: Carlos Molinari (Secretaria). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 15 de Junio de 2012. Carlos Molinari, secretario.

S/C 175460 Ago. 22 Ago. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: OCHAT, ADOLFO; MAURINO, CLEMENTINA MARTA s/Sucesorio, Expte. N° 253/2012, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de don Adolfo Ochat y de doña Clementina Marta Maurino, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Yanina S. Ruana. Publicaciones por el término de ley en el y conforme Ley N° 11.287. Rafaela, 31 de Julio de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 66,60 175375 Ago. 22 Set. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe) emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Alejandro Ovejero, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: Expte. N° 407, Año 2012; OVEJERO, JOSE ALEJANDRO s/Sucesorio. Juicio iniciado por las Dras. Susana B. de Olivera y Andrea C. Berger. Rafaela, 9 de Agosto de 2012. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 175461 Ago. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en Autos: PROCOPIO ANTONIO JUAN s/Sucesorio, Expte. N° 305/2012, se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Juan Procopio; a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por el Dr. Cristian Cesar Canello. Publicación en el BOLETIN OFICIAL y sede judicial. Rafaela, 9 de Agosto de 2.012. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 66,60 175382 Ago. 22 Set. 4

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/GALLARDO, WALTER LEONEL y Otra s/Ejecutivo", Expte. N° 825/10, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Reconquista, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el término de cinco (05) días al Sr. Walter Leonel Gallardo, D.N.I. N° 18.388.406; para que comparezca a estar a derecho, todo bajo apercibimientos de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL por el plazo de dos días (Art. 147 y 343 del C.P.C.C.N.) y en un diario de circulación en esta ciudad por el término de ley. Reconquista, 2 de Julio de 2012. José Avelino Donatelli, secretario suplente.

\$ 33 175328 Ago. 22 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista (SF), Tercera Nominación en el Expediente Autos: RETAMOZO, AMABELIA D. y Ots. c/AGUIRRE, EDUARDO C. s/Ordinario Escrituración", Expte. N° 519/10, se declara rebelde a los herederos del Sr. Eduardo Ceferino Aguirre en los autos mencionados. Reconquista, 4 de Julio de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 33 175366 Ago. 22 Ago. 24

En los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/KALBERMATTER, JORGE ALBERTO s/Ejecutivo", Expte. N° 035/2012, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Reconquista, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el término de cinco (05) días a los sucesores y/o herederos de Jorge Alberto Kalbermatter, D.N.I. N° 17.935.861; para que comparezcan a estar a derecho, todo bajo apercibimientos de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en un diario de circulación en la ciudad de San Cristóbal (SF) por el término de ley. Reconquista, 31 de Julio de 2012. Andrea S. Ingaramo de Ramseyer, secretaria.

\$ 33 175325 Ago. 22 Ago. 23

El Juez de Primera Instancia, de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, de Reconquista (SF), hace saber que en autos: "VIÑATI, EMILIO FELIPE c/VTÑATI, RICARDO ISIDORO y O. s/J. Ord. Usucapión", Expte. N° 760/11, se han hecho efectivo los apercibimientos de Ley, declarándose rebelde a los demandados. Reconquista (SF), 12 de Julio de 2012. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 33 175436 Ago. 22 Ago. 24

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación, se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Maidana Romualda, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos caratulados: "MAIDANA ROMUALDA s/Sucesorio", Expte. N° 547/2011. María G. Gautero, secretaria. Reconquista, 29 de Mayo de 2012. María Gisela Gautero, secretaria.

\$ 45 175454 Ago. 22 Set. 4
